

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 39,670 TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA
 IMPLEMENTACION DEL INTERNADO DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N°
 143593.-
 Fecha de Pago 09/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	143593	08/06/2010	39,670

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		39,670
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,670	
Totales		39,670	39,670

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	39,670	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		39,670
Totales		39,670	39,670



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad